el fondo de otra vara, pendiente de èl una manga de cabida de dos celemines, para con menos trabajo, y peso usar de èl; y à la dicha boca se ha de cruzar, atar, y atravesar por un lado de ella un palo sesgado, como de vara y media de largo; y tomando este por el cabo con las dos manos, se và passando rápido, y velòz por las manchas, y al saltar, ò volar la plaga, se coge en la misma conformidad.

XVI. De estos artificios se ha de usar aun despues que la Langosta llegue al grado de volar en las estaciones de las noches claras, y de Luna, y tardes despues de puesto el Sol, en las que no lo pueden ha-

cer hasta que sale, y la calienta.

XVII. En cuyas estaciones la consumen todas las mas Aves silvestres, y domesticas, los Pabos, y Gallinas, que en algunos Pueblos de mucho trasico, y cria de estas especies, las aplican à piaras; y los Ganados de Cerda poderosamente, y con especialidad, si se experimentan algunas lluvias, rocios, ò nublados, con los que se aterra, y acobarda, dexandose pisar, y comer; siendo este el medio mas singular, esicaz, y nada costoso, y si muy provechoso à dichos Ganados, por engordarlos, como en un agostadero, ò montanera, mayormente teniendo agua, y abrevaderos suficientes.

XVIII. Para enterrar esta Langosta, se deben abrir en los sitios, donde se recoge, y à distancias de los Pueblos, zanjas, hoyos, y sosso correspondientes, de profundidad de dos, tres, ò mas varas, y capacidad la que conviniere, en los que se irà enterrando, y pisando, precaviendo el que despida setidos olores, por ser contagiosos, pestilenciales, y oensivos à la salud publica.

XIX. Reconocida la plaga del Canuto por Peri-